



## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023.**

**VIA: Plata ZOOM**

**Horario: 09:30 horas**

### **MENSAJE DE BIENVENIDA**

**SECRETARIA TÉCNICA:** Bienvenidos y bienvenidas a esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, el día de hoy 03 de mayo del año 2023 mediante la plataforma Zoom. Adelante presidente.

**PRESIDENTE:** Buenos días, gracias por asistir a la convocatoria de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, les doy la más cordial bienvenida, secretaria podemos empezar con el primer punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Sí presidente, gracias, como primer punto la lista de asistencia y declaratoria del quórum legal, procedo a llevar a cabo el pase de lista.

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado. **PRESENTE.**

Maestra Indira Isabel García Pérez. (En el grupo de WhatsApp se disculpa para no estar en la sesión).

Maestro Juan Carlos Montes y Montes.

Doctor Andrés Gerardo García Noriega. **PRESENTE.**

Licenciado Mario Ochoa García.

Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. Lo vemos aquí conectado, levanta la mano, está **PRESENTE.**

Maestro Carlos Mizaél Anguiano Solano. **PRESENTE.**

**SECRETARIA TÉCNICA:** Le doy cuenta señor presidente que están conectados 4 de los 7 integrantes del Comité Coordinador.

**PRESIDENTE:** Secretaria en vista de que estamos al momento 4 de los 7 integrantes y tenemos quórum legal pasaremos a la declaración formal de la presente sesión, siendo las 9 horas con 42



## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

minutos del día 03 de mayo del 2023, declaro instalada esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, y por haber quórum legal, como ya lo mencioné, los acuerdos que se tomen serán válidos.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Gracias presidente, como segundo punto la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

- 1.- Bienvenida, lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de los avances del plan de trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima para el periodo 2023-2024.
- 4.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del Calendario de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

Someto a votación si están de acuerdo en su caso a la aprobación del orden del día, haciéndolo de la siguiente manera.

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado. **DE ACUERDO.**

Doctor Andrés Gerardo García Noriega. **A FAVOR.**

Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. **A FAVOR.**

Maestro Carlos Mizael Anguiano Solano. **A FAVOR.**

**SECRETARIA TÉCNICA:** le doy cuenta señor presidente que hay 4 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo queda aprobado por unanimidad el presente orden del día.

**PRESIDENTE:** muchas gracias, continuemos con el tercer punto del orden del día por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** es el correspondiente a la presentación de los avances del Plan de trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima para el periodo 2023-2024, adelante presidente.



## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

**PRESIDENTE:** ¿Ahí se ve la pantalla ya? Los avances del plan de trabajo 23-24 que aprobamos en la sesión del primero de marzo, uno de los objetivos generales que teníamos, de los objetivos específicos, mejor dicho, era la (inaudible) implementación de la Política Anticorrupción del estado de Colima, en este sentido tenemos un avance a la fecha del 83.13%, este producto, bueno este objetivo constaba de tres productos que era el programa de implementación 23-25 de la Política Anticorrupción, tener el modelo de seguimiento de evaluación del programa de Implementación y el tercero es la evaluación 2023, esa todavía no está, no se ve reflejada aquí, el análisis de estos avances es lo que se ha hecho respecto al periodo de tiempo estimado, entonces en eso lo tenemos programado para iniciarla en el mes de agosto de este año, entonces no está considerado ningún avance en este momento y no debería haber en teoría ninguno todavía. Respecto del programa de implementación, la realización del programa de implementación llevamos un 83% de avance, lo que nos faltaba, aquí estoy viendo el cuadro, tendríamos que tener el 100 por ciento en la fórmula, un 100 por ciento porque la actividad que no está reflejada aquí es el mapeo de actores clave para la implementación, que ese ya lo había terminado la secretaria pero no está reflejado aquí, entonces respecto al programa de implementación ya está, llevamos un 100 por ciento, vamos bien en ese sentido, que era las actividades que corresponden en este caso era completar el documento, ya se completó; la revisión por parte de los enlaces y el Comité Coordinador, también se hizo; los ajustes en su caso al programa de implementación, la aprobación del programa, la presentación pública y el mapeo de actores clave para la implementación, ese mapeo de actores clave corresponde a, se mapeó a las organizaciones de la sociedad civil que pueden ser claves en la implementación de algunas prioridades, dependencias, sector empresarial, lo que son cámaras empresariales, para lo que corresponden cámaras empresariales; la academia, a los municipios, junto a las contralorías y las áreas correspondientes también que se estuvieron convocando para las mesas de trabajo, lo que era el tema de recursos humanos, el tema de mejora regulatoria, las unidades de transparencia, los órganos internos de control y, ¿algo que me falte doctora, que se me esté pasando ahorita, algunos de los municipios? Bueno están mapeados todos esos en el documento que tiene la Secretaria, entonces en ese caso en lo que va el tema del programa de implementación pues llevamos un buen avance y un buen ritmo en ese sentido.

Lo que falta por hacer o el siguiente paso que está contemplado para los siguientes meses, que sería del mes de mayo y junio son para poder completar esta actividad es calendarizar reuniones con estos actores claves, por una parte, para la divulgación del programa y, por otro lado, para la sensibilización e ir definiendo los mecanismos de cómo se va a ir aterrizando este programa de implementación.





## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Tenemos ya previsto empezar a convocar, más que convocar, solicitar reuniones con los ayuntamientos de parte del Sistema Anticorrupción para presentarles lo que es el programa de implementación y presentar algunas acciones que pudieran, con las que se podría arrancar junto con los municipios para empezar ya la implementación y que se vayan familiarizando con este tema. La secretaria, entre hoy y mañana o en esta semana estaría enviando los oficios, la fecha tentativa para la solicitud de las reuniones ¿secretaria me recuerda por favor?

**SECRETARIA TÉCNICA:** Sí presidente, el periodo es del 11 al 26 de mayo.

**PRESIDENTE:** del 11 al 26 de mayo, les estaremos informando la respuesta por parte de los ayuntamientos para, si gustan acompañar adelante, y empezar a sensibilizar de todas estas cosas, estamos construyendo un pul de proyectos, le estamos llamando así, para llegar a los ayuntamientos ya con algo y digamos no llegar y a ver qué trabajamos, sino llegar y hacer la propuesta, podemos trabajar esto y esto y esto.

De los temas que hemos estado viendo es el tema de mejora regulatoria, el tema de gestión de riesgos de corrupción, en la presentación del programa de implementación el Ayuntamiento de Colima nos solicitó esta cuestión, entonces pensamos empujarlo, ofrecerlo también a los otros ayuntamientos; el tema de la integridad empresarial, el tema de, tengo mis apuntes, el tema de canales de denuncia y protocolos de protección a denunciantes, todavía no tenemos la ley y ahorita que lleguemos a ese punto, vamos un poco atrasados en ese sentido, pero podemos dar inicio, comenzar, ya estaba previsto que el tema del proceso legislativo a veces no es tan sencillo el avance, entonces como una alternativa era el empezar a homologar y realizar protocolos de protección a denunciantes y homologar canales de denuncia, ese es el panorama que se vislumbra para los siguientes meses, que sería entre mayo y junio, y en julio estaríamos dando cuenta del siguiente avance.

El modelo de seguimiento y evaluación del programa de implementación de la política, en ese sentido llevamos un 83, un 76 por ciento, 77 prácticamente de avance, en esto lo que se está considerando son las 2 actividades que estaban programadas para el periodo, que es establecer las características que debe contener el modelo, eso ya lo hicimos, se aprobó en una sesión extraordinaria; se mandaron también la solicitud de los enlaces, mañana daríamos inicio con las reuniones para empezar a desarrollar lo que es el modelo de seguimiento, y no aparecemos en este con el 100 por ciento porque según el plan de trabajo deberíamos ya tener un avance en la realización del modelo de seguimiento para ahora para el mes de abril, no preocupa tanto porque los avances que tenemos se pueden alcanzar en los próximos 2 meses que está contemplado



## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

terminar el modelo de seguimiento para el mes de junio, entonces estimamos que podríamos estar en julio completando lo que es el programa y de ahí emparejarnos con lo que estaba previsto para este periodo.

Y en lo que respecta a la evaluación, bueno como ya lo mencioné una vez que se tenga el modelo se estaría llevando a cabo, y parte de lo que probamos de la ruta para la realización del modelo se estaría llevando la prueba piloto y después se estaría haciendo la primera evaluación, se tomó la retroalimentación que las evaluaciones fueran de manera semestral, estaba programada la evaluación con corte, en nuestro plan de trabajo, con corte al mes de septiembre, eso implicaría de manera trimestral, pero por los comentarios vertidos en la última sesión pues se haría el ajuste para el mes de junio la primera evaluación piloto y a finales de diciembre ya tener la evaluación 2023, como se tiene pensado.

En lo que respecta al objetivo número 2, que es establecer la Plataforma digital estatal que integra y conecta los diversos sistemas electrónicos teníamos 5 productos, el primero es básicamente la instalación de los servidores, y los otros 4 tienen que ver con los sistemas que están disponibles para poderlos interconectar, tenemos solamente para esta fecha, para el mes de abril teníamos contemplado la primera actividad todavía, a ver el cronograma, y todavía estamos en tiempo para terminar la instalación, de lo que teníamos previsto era tener una instalación de los servidores al mes de mayo, en ese sentido estuvimos buscando algunas alternativas, hemos estado gestionando el recurso financiero, hemos solicitado en varias ocasiones la reunión con la gobernadora, por una parte para presentarle el plan de trabajo, para platicar este tema de los adeudos que tienen, por otro lado volvimos a solicitar otra para presentarle y entregarle el programa de implementación, hasta ahorita no hemos tenido la respuesta, se han hecho por oficio, pero eso no nos ha detenido, por ahí platicando con el encargado del área de Sistemas de aquí, el ingeniero Alejandro, encontramos una manera para sacar, digamos, como los mínimos necesarios, que pudiera empezar a entrar una plataforma digital, el sistema 1, que es el sistema de declaraciones es el que más recursos necesita, pero el sistema 2 y sistema 3 son relativamente ligeros, sencillos, y la demanda que se espera de esos sistemas pues realmente no es tanta, entonces encontramos una alternativa con un servidor mucho menor al óptimo que se requeriría y todavía quedaría pendiente el tema de las mejoras en el tema de red para evitar que se esté cayendo pero podemos tener ya un avance en ese sentido, entonces en el mes de marzo se compró un servidor pequeño, ya se adecuaron aquí las instalaciones de la Secretaría también para instalarlo, falta que llegue el servidor, todavía no ha llegado, hubo unos detalles en el tema de la aduana, esperemos que llegue en las próximas semanas, en esta primera quincena doctora, si no me equivoco, estaría llegando ya el servidor, y en dos o tres días podría estar ya el servidor, se

0

e

X

u

R





## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

harían las pruebas de estos dos sistemas, lo que es el número 2 y el número 3, y ya también el área jurídica de aquí está preparando la declaratoria para entrar en vigor, entonces todavía tenemos para emparejar lo que es el tema del producto 2.1 tener el servidor, tenerlo ya instalado, tener ya las cosas que se requieren y después empezar a avanzarle con el tema de la interconexión del sistema 2, el sistema 3 y luego empezar a socializarlo con los mismos actores que deben estar cargando la información a estos sistemas.

En este sentido, tenemos que para cada mes, cada dos meses la secretaría SESNA nacional saca una actualización de cómo es el avance la interconexión en las entidades federativas, el 24 de enero estábamos nosotros en el lugar 31 como entidad, ya con estos avances que se han hecho tenemos para el último reporte que sacó la SESNA, el 17 de abril, avanzamos, nos movimos al lugar 22, esperemos que el próximo mes, una vez con la instalación del servidor, con la instalación de los sistemas podamos avanzar en los lugares que están ahí, a estar entre el 10, 15, más o menos, ya de la mitad de la tabla hacia arriba, y entonces estos son los avances en cuanto a lo que es la plataforma.

En lo que respecta al objetivo específico 3 pues la verdad es relativamente sencillo, es llevar a cabo las sesiones del Comité Coordinador, las sesiones de Junta de Gobierno, al momento se ha cumplido en fecha, hemos tenido el quorum necesario para desarrollarlas y está pendiente el tema de las asambleas del Sistema Anticorrupción del estado de Colima que ya integra la participación de los municipios. El día de hoy, en un punto más adelante, se va a hacer la propuesta de cuál es el calendario para la instalación, y luego para una segunda sesión, según los lineamientos se tiene que estar sesionando como sistema por lo menos 2 veces al año, entonces esa era la actividad que estaba programada, tener el calendario para la instalación de la asamblea del Sistema Anticorrupción y pues ahora dependiendo de lo que suceda en el siguiente punto se harían los ajustes o lo necesario, pero al momento vamos bien, a buen ritmo.

En el objetivo número 4, aquí sí vamos un poco atrasados, que es lo que tiene que ver con el proceso legislativo, por una parte es promover ante la legislatura las reformas a la ley del Sistema Anticorrupción de estado de Colima, y por otro lado el tema de la promulgación de la ley de protección a denunciantes y testigos de hechos de corrupción y faltas administrativas; las actividades que contemplaban en el caso del producto número 1 tienen que ver con la ley, elaboración de una propuesta de reforma, el análisis de las propuestas ya en su caso la aprobación o no, tendríamos todavía, en este sentido, un mes para recuperarnos, según lo que estaba previsto en nuestro plan de trabajo, la situación que ha estado ahorita a nivel nacional, no sé si sea prudente empezar a hacer el análisis con las iniciativas que hay a la reforma del Sistema, a la



## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Ley general del Sistema Nacional Anticorrupción, pertinente empezar el análisis de todas maneras no importando lo que pase allá y con las observaciones que en un momento, los comentarios que se han hecho para darle continuidad nosotros, presentar la iniciativa y ya en un momento dado lo que pase en los siguientes meses, con la Ley general del Sistema Nacional Anticorrupción pues ya que se tome a consideración, entonces eso está todavía pendiente, el tema de la ley de protección a denunciantes y testigos de hechos de corrupción, eso yo había platicado por ahí con el fiscal, el licenciado Mario, dice que ya estaba haciendo un análisis de la legislatura, de varias propuestas, y que lo están considerando, pero al momento no se le ha dado el seguimiento para ver cuál sería la ruta para poder llegar a esta ley.

En lo que respecta al objetivo número 5, aquí también vamos un poco atrasados en el primer punto, que es una campaña de sensibilización y difusión de la importancia del combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la integridad, esto traducido era estar generando de manera mensual campañas en estas temáticas, el combate a la corrupción, la cultura de la integridad, al momento no se ha tenido algún avance, habíamos platicado cuando se aprobó el plan de trabajo que más o menos nos íbamos a repartir un mes cada dependencia, y bueno había quedado todavía ese tema.

Lo que sí hay avance, y vamos todavía en tiempo, es con el sitio web de la Secretaría Ejecutiva, en este caso se está haciendo una remodelación del sitio web, las actividades que contemplan este avance, que vamos en tiempo, es el análisis del sitio web, ya se realizó, se definió cuál es la información relevante que debería contener, se realizó cuál era la estructura que se llama maquetación, la cual es la estructura de la página, y se está ahorita trabajando en la generación de contenidos, la actualización de los contenidos y estamos en tiempo, para el mes de mayo está contemplado que se termine esta generación de contenidos y poder presentar la nueva página de la Secretaría, y en los meses posteriores, lo que es de junio a diciembre, a enero según el cronograma, está contemplado también la actualización constante de la página, ya se está trabajando con el área de Comunicación de aquí de la Secretaría también para desarrollar como un proceso de cómo estar actualizando la página, en qué momentos, qué cosas estarle cambiando y va a tener un área, una parte que es como sala de prensa donde va a estar ahí administrando en todo momento, bueno alimentando en todo momento, la página de la Secretaría para visibilizar todas las actividades que como Sistema se están llevando a cabo.

Aquí traemos una imagen de cómo estaba la parte superior de la página, cómo está actualmente la página de la Secretaría y este es un modelo de cómo, igual la parte superior de cómo se estaría viendo en lo siguiente, tiene 5 componentes, se buscó reducirlos, que es el Sistema





## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Anticorrupción, en esta parte se puede observar todo lo que tiene que ver con el Comité Coordinador, la Junta de Gobierno, la Comisión Ejecutiva, la propia Secretaría y el CPC. La de la Política Anticorrupción se va a desagregar todo lo que tiene que ver la propia política anticorrupción, lo que es el programa de implementación y el modelo de seguimiento, la plataforma digital va a integrar todo lo relevante a la plataforma digital, en transparencia lo que tiene que ver con la Ley de transparencia, se van a hacer algunos módulos de la información más buscada para que sea fácil de llegar y no se tenga que ir a artículo fulano, fracción tal, sino simplificarles la entrada; también va a contener el enlace directo a la Plataforma Nacional de Transparencia para en caso de que se quiera hacer alguna solicitud o una consulta.

Dentro de esta estructura que se está trabajando para el fortalecimiento de la Secretaría y visibilizar las actividades del Sistema Anticorrupción se hizo como un, yo lo conozco como una limpieza de logo para una mejor interacción con diversas aplicaciones, había por aquí un difuminado donde está el estado de Colima, entonces se cambió a un color sólido, había dos azules, uno que tiene como unas onditas y luego lo que está subrayado, eran dos tipos de azules, se unificó uno solo y también se generó una paleta de colores primarios y secundarios para empezar a homologar todo lo que es la comunicación de la Secretaría y la comunicación del Sistema, estas son algunas otras partes que tiene, esto es una *screenshot* de partes, digamos como los principales servicios o productos que ofrece la Secretaría, que es la política, la plataforma, el programa y el modelo de seguimiento, va a tener su propia sección y va a venir desagregada, hay una parte para poner los integrantes, se vería más o menos de esta manera, el nombre de la persona, el puesto, un correo electrónico y una semblanza de la persona, puede ser semblanza o currículum, lo estamos manejando ahorita como semblanza pero igual cualquier sugerencia o comentario pues también es bueno, que digan mejor el currículum que se ponga adelante, ahorita lo estamos manejando como semblanza, una semblanza corta, una media cuartilla, tres cuartillas máximo, de media cuartilla a una cuartilla cuando mucho, y va a tener una sección también donde las personas van a poder meter sus comentarios, van a poder meter alguna solicitud, y va a entrar a un administrador para poderle dar seguimiento a esas peticiones.

Esos son los avances hasta el momento del plan de trabajo, si tengan algún comentario, pregunta, duda, sugerencia.

**CONTRALORA:** Sí, yo.

**PRESIDENTE:** Adelante Contralora.

**CONTRALORA:** Buenos días, presté atención a lo que nos compartió Mizael, solamente una





## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

sugerencia, me gustaría que pudiera ser, digo, el punto es solamente la presentación de los avances, es decir, desde luego no está sujeto a aprobación pero sería conveniente en la medida de lo posible que nos puedan compartir de manera previa los archivos, estuve revisando y no los mandaron de manera previa ¿verdad?, y eso nos daría mayor pauta al margen de estar aquí escuchando, pues en la medida también de nuestros tiempos poderlo revisar y hacer alguna retroalimentación, digamos más profunda, ese sería una sugerencia, que nos lo manden de manera previa, creo que me parece bien, sin embargo yo tendría algunas consideraciones a reserva de revisar el documento en función al tema que está pendiente en la integración de los municipios, creo que una de las atribuciones claras que tenemos como Comité Coordinador es justamente el establecimiento de mecanismos de coordinación, creo que está pendiente justamente el establecer cuáles van a ser los mecanismos de coordinación, no solamente la vinculación, que si bien es cierto, la ley establece que debemos tener la integración de los municipios pero no nos dice cómo, creo que sí está pendiente la generación de estos mecanismos, pueden ser lineamientos o algunos otros mecanismos que puedan ser convenientes pero creo que antes de dar el paso de la integración hay que tener muy claro cuáles van a ser los mecanismos de coordinación municipal, en los demás estuve escuchando, apunté algunas observaciones, creo que a través del enlace los haremos llegar porque entiendo que esto será una tarea de trabajo y coordinación, pero sí dejo sobre la mesa, porque lo expuse también cuando se comentó esta necesidad de integración pero sí enfatice en la necesidad de dar cumplimiento a que quede claro cuáles van a ser los mecanismos de coordinación y me gustaría revisar la propuesta de lineamientos, y creo que también es una parte pendiente que tengamos que hacer algún ajuste en esta propuesta, no sé si tendría que venir el saque de la Secretaría Ejecutiva y que nos lo comparta, hasta aquí mi comentario, muchas gracias por la información.

**PRESIDENTE:** En el tema de la sugerencia solo es enviarles la presentación previamente o, un documento como tal de avance no hay, hay una hoja de cálculo donde está el cronograma y todo eso y está esta presentación, o sea no sé si eso...

**CONTRALORA:** Pues el documento que pueda servir como referente, si está la presentación pudiera ser la propia presentación, está bien.

**PRESIDENTE:** En el tema de los lineamientos me comentaba la secretaria que ya existen unos lineamientos para la integración de los municipios que ya está aprobada, entonces eso como base lo estamos tomando para darle el seguimiento a tema de la asamblea, no sé secretaria si me pueda echar la mano cuándo fue o dónde está el tema de los lineamientos.



## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

**SECRETARIA TÉCNICA:** Déjeme consultar ahorita la fecha, pero estos lineamientos ya fueron aprobados y están debidamente publicados en el Periódico oficial del estado, de hecho, en la página web ahí están publicados y se llaman Lineamientos para el funcionamiento interno y desarrollo de las sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Colima, ahorita en cuanto tenga el dato de fecha de aprobación se las pongo a su consideración.

**CONTRALORA:** Sí, no me refiero a eso, me refiero a los lineamientos de vinculación municipal, no a los lineamientos de trabajo interno, porque se habló mucho del tema y creo que lo discutimos, cuando se aprueba el plan de trabajo la vinculación, porque efectivamente la ley establece que son parte del Sistema pero no dice cómo, sin embargo, si revisamos en parte en donde dice las atribuciones, y aquí lo tengo claro en el Artículo noveno, atribuciones del Comité Coordinador, en la fracción doceava dice el establecimiento de mecanismos de coordinación con los municipios integrantes, es decir cuáles van a ser las líneas de acción, a eso me refiero, eso en su momento lo expusimos y lo expuse de manera puntual que debíamos generar ese documento, no al otro lineamiento.

**PRESIDENTE:** bueno en los lineamientos esos que comenta la secretaria dice el tema de quién, de hecho el tema de la asamblea viene siendo un mecanismo de coordinación donde se toman decisiones, donde se involucran, y eso está en los lineamientos, que son los que dicen que son dos veces al año, estará representado el municipio por quien presida el ayuntamiento o el titular del Órgano interno de control, la contraloría, pero está eso, ese es un tema y podemos llamarlo como un mecanismo de coordinación como tal, la asamblea donde se tomen las decisiones. En el punto que les mandamos, la otra parte digamos, el otro punto que se va a tratar más adelante, donde viene el calendario de las propuestas de la asamblea, vienen las temáticas a tratar en la asamblea, en la temática de la asamblea, y me voy a adelantar un poco para más o menos responder esto, lo que mencionas de mecanismos de coordinación, en las temáticas de la asamblea, los temas a tratar o lo que les va a convocar a los ayuntamientos es, por una parte para instalar la asamblea ya como Sistema Anticorrupción, y el otro punto a tratar que es la propuesta que se está haciendo es precisamente este tema de mecanismos de coordinación, llegar a dicha fecha, más menos le ganamos tiempo ahorita en estos dos meses, que es la propuesta de cuándo se estaría instalando la asamblea, llegar a esta fecha con el tema de los mecanismos de coordinación, qué mecanismos de coordinación se puedan implementar y con base en el tema de, estamos tomando mucho como base el tema de la política anticorrupción y el programa de implementación, de ahí es de donde estamos sacando todo este pul de proyectos para desarrollar la propuesta de los ayuntamientos, entonces vemos la asamblea como un mecanismo de coordinación con los municipios, los objetivos que pueden ser son este tema, o

0

e

X

u

u





## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

sea las cosas que se pueden hacer son pues dar cumplimiento a la política y al programa de implementación, que es prácticamente lo mismo, dar cumplimiento a esto, y dependiendo los ejes es que vamos desarrollando qué mecanismos podemos ir aterrizando, por eso mapeamos también quiénes serían las personas, cuáles son las áreas de los ayuntamientos que estarían involucradas o que tienen cosas que hacer dentro de la política, entonces prácticamente con ellos es con quienes tendríamos ir aterrizando esas actividades y dependiendo ya de los responsables de la implementación, yo creo que de ahí tendrían que salir también las propuestas de determinados ejes o prioridades, por ejemplo está el tema, hay uno que, sobre todo en el eje 1 que tiene que ver mucho con el OSAFIG y la Contraloría, todo este tema de la fiscalización y está inmerso en la propia política, entonces de ahí podría ir derivándose los mecanismos de coordinación y aterrizarlos en la propia asamblea, darles la formalidad.

**CONTRALORA:** bueno a reserva, yo me reservaría ese punto, o sea no es un punto que está a discusión ni a aprobación, pero sí me gustaría que nos lo reenviaran para revisar si cumple o no de acuerdo a lo que estamos conversando, eso creo que pudiera ser el acuerdo.

**PRESIDENTE:** ¿los lineamientos?

**CONTRALORA:** sí, el documento que se tiene lo revisamos y vemos si se cumple o no.

**PRESIDENTE:** de hecho fijate que sí sería bueno, estamos revisando este documento pues se los mandamos, ya sea al grupo de WhatsApp o a sus correos, sí estamos valorando que es una de las cosas que queríamos tratar en asuntos generales, ahorita en el tema de comentar el avance, de la revisión de los lineamientos porque para que se considere una asamblea, el quorum de la asamblea debe estar integrado por 4 integrantes por lo menos del Comité Coordinador, 3 integrantes del CPC y 6 representantes de municipios, entonces una de las cosas que tenemos es que ahorita no tenemos CPC, entonces si eso quedaría, detendría la instalación de la asamblea o qué se podría hacer, aquí también es un tema que estamos viendo para eso, entonces sí creo que valdría la pena dar una revisada a estos lineamientos, pero se los mandamos si gusta, no sé secretaria si se los pueda mandar al grupo o a sus correos, como sea, pero hoy mismo se lo hacemos llegar, al término de la sesión nos echan un grito.

**SECRETARIA TÉCNICA:** sí, claro que sí, al término de la sesión les comparto el archivo que contiene los lineamientos y de igual forma les pongo la fecha en que fueron aprobados y publicados en el grupo de WhatsApp.

**PRESIDENTE:** buenísimo, gracias, no sé contralora ¿algún otro comentario? Estamos tomando el



## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

tema de los mecanismos, nomás que luego a veces los mecanismos de coordinación aterrizarlo es todo un reto, pero estamos viendo eso, no echamos en saco roto todos esos comentarios que hicieron, principalmente usted y el fiscal, sobre la coordinación con los municipios, ¿algún otro comentario?

**MAGISTRADO ANDRÉS:** De mi parte ninguno, presidente.

**PRESIDENTE:** Muy bien muchas gracias magistrado.

**COMISIONADO INFOCOL:** De mi parte tampoco, presidente.

**PRESIDENTE:** Buenísimo, avanzamos entonces. Secretaria el siguiente punto por favor.

Sí, gracias presidente, el siguiente punto es el número 4, presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, esta propuesta se compartió en el grupo de WhatsApp a todos ustedes el día 28 de abril, y en el cual trae 4 columnas, en las cuales habrá la fecha, la hora, modalidad y las temáticas que ya tuvo usted a bien comentar anteriormente, las fechas que se proponen para la sesión de lo que vienen siendo el Sistema Anticorrupción, las sesiones serían está tentativamente el martes 27 de junio o el martes 4 de julio a las 10 horas en una modalidad presencial, y la temática de esta primera sesión sería la instalación del Sistema Anticorrupción del estado de Colima y la propuesta de mecanismos de coordinación para la implementación de la política anticorrupción del estado de Colima; la siguiente sesión o segunda sesión sería el jueves 07 o lunes 11 de diciembre de este mismo año a las 10 de la mañana en modalidad presencial, y la temática sería la revisión de los avances de la implementación de la política anticorrupción y definición de los proyectos relevantes para el siguiente año, yo lo someto a su consideración, cuáles son las fechas a aprobar para la primera y la segunda para que de una vez quede ya aprobada esta propuesta de calendario y se sesione para las dos veces que consideran los lineamientos mínimo, de estas sesiones estatales del Sistema Anticorrupción. ¿Alguien tiene algún comentario o lo someto a consideración si para la primera fecha están de acuerdo en que sea el día 27 de junio o el 4 de julio? Ambos días son martes.

**COMISIONADO INFOCOL:** Sólo ver que no coincidan con periodos de vacaciones ¿no?

**SECRETARIA TÉCNICA:** Creo que no coinciden.

**CONTRALORA:** creo que es hasta la segunda de julio.

**PRESIDENTE:** Y a veces la primera de agosto, ¿no?





## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

**CONTRALORA:** Así es, es a partir de la segunda de julio.

**COMISIONADO INFOCOL:** Bueno pues yo cualquier día estaría bien.

**CONTRALORA:** También, por ahora me es indistinto, no tengo inconveniente, puede ser en julio ¿no?

**SECRETARIA TÉCNICA:** ¿El 4 de julio? Ok, entonces quedaría la primera sesión para el 4 de julio.

**COMISIONADO INFOCOL:** Día de la independencia...

**CONTRALORA:** De los Estados Unidos... dos días después de mi cumpleaños.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Así es, muy cierto, ¿y la segunda es jueves 7 de diciembre o lunes 11 de diciembre? También anterior al día de tu santo Isela.

**CONTRALORA:** El 11 ¿no? Un día antes de lo guadalupano.

**COMISIONADO INFOCOL:** Por mí está bien.

**PRESIDENTE:** Teníamos la duda también, queríamos más o menos empatarla con el tema de la Semana Anticorrupción que fuéramos a sacar, el 7 también no sabemos qué tanto podría a lo mejor como meterse por alguna algo que hicieran a nivel nacional o lo propio que se podría hacer aquí, y el 11 pues lo teníamos en duda porque luego el 12 es no oficial pero oficial, entonces no sé qué tanto podría generar, pero creo ambas también es complicada ambas fechas, la que sea podría ser buena.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Ok entonces voy a proceder a la votación para la aprobación del Calendario de Sesiones quedando como primera fecha el 04 de julio del 2023, en un horario de las 10 de la mañana en modalidad presencial, y la segunda sesión sería el día 11 de diciembre del mismo año a las 10 de la mañana y a la misma modalidad.

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado. **A FAVOR.**

Doctor Andrés Gerardo García Noriega. **A FAVOR.**

Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. **A FAVOR.**

Maestro Carlos Mizaél Anguiano Solano. **A FAVOR.**

**SECRETARIA TÉCNICA:** Le doy cuenta señor presidente que hay 4 votos a favor y ninguno en



## COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

contra, por tal motivo se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias secretaria, podemos pasar al siguiente punto por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:** El siguiente punto corresponde a asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto general que tratar? ¿Usted presidente? Yo únicamente comentarles que se les envió un oficio para que designaran sus enlaces para la reunión programada para el día de mañana y todavía tengo dos personas pendientes de que me hagan sus respectivos nombramientos, aquí estamos a la orden, me lo pueden enviar por WhatsApp, por correo.

**CONTRALORA:** ahí se lo mandamos.

**SECRETARIA TÉCNICA:** ok gracias.

**COMISIONADO INFOCOL:** ¿Tere los de INFOCOL ya se mandaron verdad?

**SECRETARIA TÉCNICA:** Sí. ¿Entonces ese sería el único asunto general? Y el último punto pues ya corresponde a la clausura de la sesión.

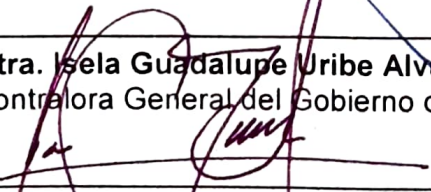
**PRESIDENTE:** muchas gracias secretaria, pues no habiendo más asuntos que tratar declaro clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador siendo las 10 horas con 22 minutos del día miércoles 3 de mayo del 2023, muchas gracias por su participación, todos sus comentarios y su retroalimentación.

**CONTRALORA:** Gracias, bonito día.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Igualmente, saludos.

### ASISTENTES


  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado**  
Contralora General del Gobierno del Estado de Colima.

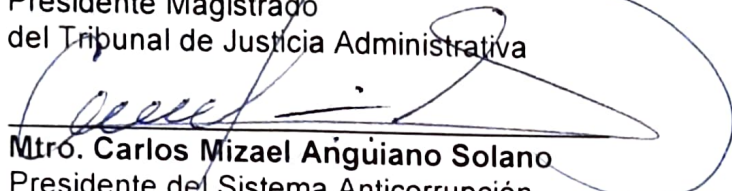
  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu**  
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.





COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

  
Mtro. Andrés Gerardo García Noriega  
Presidente Magistrado  
del Tribunal de Justicia Administrativa

  
Mtro. Carlos Mizaél Anquiano Solano  
Presidente del Sistema Anticorrupción  
del Estado de Colima

  
MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ

Sria. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.

Quien certifica y da fe de la presente acta.



